

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE ASOCIACIÓN CADIR CAPACIDADES DIFERENTES Y RESPONSABLES Y EL CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, S.L.U.

En la ciudad de Valencia, a 14 de noviembre de 2022

REUNIDOS

De una parte, Pedro Morillo Tena, Delegado de la Rectora para el Centre d'Idiomes de la Universitat de València, S.L.U., con domicilio social en Valencia, calle Serpis, 25, código postal 46022, con CIF B96871504, actuando en nombre y representación de la misma.

Y de otra parte, Carlos Alonso Ferrer, en calidad de director de Asociación CADIR Capacidades Diferentes y Responsables, con domicilio social en calle Menéndez y Pelayo 3-5 bajo, 46010 de Valencia con CIF: G42991778 en nombre y representación de esta,

EXPONEN

1.- Que la Asociación CADIR, Capacidades Diferentes y Responsables acreditada como centro de formación profesional para el empleo nº4600002389 incorpora a su oferta formativa los programas formativos SSCE01 Inglés A1 y SSCE02 Inglés A2 incluidos en el *Listado de Especialidades formativas en las diversas modalidades de "Formación para prioritariamente desempleados"* del SEPE.

2.- Que según rezan los requisitos del programa formativo *"El centro de formación deberá tener un acuerdo con una entidad certificadora reconocida a nivel nacional o internacional que permita realizar una prueba de evaluación y certificación de los alumnos con respecto al Nivel A2 de Inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). A estos efectos, se entenderá por entidad certificadora reconocida aquella que posea reconocimiento institucional, y también entre universidades, escuelas de negocios y en el ámbito laboral, siendo referente en el ámbito nacional o internacional."*

3.- Que para cumplir con estos requisitos formativos, ambas partes acuerdan que el Centre d'Idiomes de la Universitat de València sea la entidad certificadora reconocida a nivel nacional o internacional que realice la prueba de evaluación y certificación con respecto al Nivel A1 y A2 de Inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) del estudiantado que reciba dicha formación en la Asociación CADIR, así como para otras lenguas y niveles, mediante el acuerdo explícito de ambas partes.

Este acuerdo de colaboración entrará en vigor el día siguiente de su firma y tendrá una vigencia de 2 años, pudiéndose prorrogar por acuerdo explícito de las partes.

El acuerdo podrá ser resuelto por cualquiera que se facilitan en base al presente las partes, previo aviso a la otra con una antelación mínima de 1 mes antes de la fecha en que se proponga su resolución.

Así mismo, en cumplimiento de aquello dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo de la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, igual que a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y normas de desarrollo, si procede, las partes quedan informadas de forma inequívoca de que los datos de carácter personal que se facilitan en base al presente convenio se integrarán en un fichero de datos informatizado, responsabilidad, respectivamente, de cada una de las partes y podrán ser utilizados para la gestión y cumplimiento adecuado de las relaciones que en el presente convenio se establezcan y la gestión de los cobros y pagos derivados de las mismas.

Las partes manifiestan que en el supuesto que, en ejecución del presente convenio, sea necesario que las partes se faciliten mutuamente datos de carácter personal de terceras personas, estarán previamente facultadas legítimamente para facilitar estos datos y habrán procedido a informar a los interesados de esta cesión. En caso de que no sea así, cada parte se compromete a responsabilizarse del tratamiento y responder a las infracciones que hubiera incurrido personalmente, tal como establece la normativa vigente de protección de datos.

Y como prueba de conformidad se firma este acuerdo en

Valencia 14 de noviembre de 2022

Por el Centre d'Idiomes de la
Universitat de València

Pedro Morillo Tena

Director

Por la Asociación Cadir Capacidades
Diferentes y Responsables

Carlos Alonso Ferrer

Presidente